



ISBN: 978-607-02-8003-0

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones  
sobre la Universidad y la Educación

[www.iisue.unam.mx/libros](http://www.iisue.unam.mx/libros)

---

Yolanda Blasco Gil (2016)

“Notas sobre el exilio del profesor universitario Manuel  
Sánchez Sarto (1897-1980)”

en *Poderes y educación superior en el mundo hispánico:  
siglos xv al xx*,

Mónica Hidalgo Pego y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.),  
IISUE-UNAM, México, pp. 433-452.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-ND 4.0)

## NOTAS SOBRE EL EXILIO DEL PROFESOR UNIVERSITARIO MANUEL SÁNCHEZ SARTO (1897-1980)

*Yolanda Blasco Gil\**

El exilio de los profesores universitarios españoles está siendo estudiado desde diferentes puntos de vista. En un primer momento se ha prestado mayor atención a los catedráticos universitarios de prestigio, que en la madurez de sus carreras continúan su obra en el exilio, se han adaptado a las oportunidades que se les brinda en diferentes universidades e institutos de investigación y estudios superiores. Algunos de ellos fueron, al mismo tiempo, figuras políticas de la segunda República española. Junto a ellos es necesario aumentar el conocimiento de los profesores a los que la guerra impidió consolidar su carrera y alcanzar la cátedra. Éstos desarrollarían la parte más importante de su trayectoria académica e investigadora en sus países de acogida. Por razones de edad, su vinculación con las instituciones e implicación en la vida académica de estos países tendrá matices diferentes. Éste puede ser el caso del aragonés Manuel Sánchez Sarto que no llegó a acceder a la cátedra pero contaba con sobrada reputación.

Para las figuras universitarias consagradas puede hablarse de influencia y prestigio al llegar al exilio — aunque, sin duda, fue duro y tardaron en acceder a puestos “parecidos” a los que ocupaban en España —. Los otros profesores a las puertas de la cátedra aportan esencialmente capital humano con una excelente formación de partida y experiencia docente previa, que nutrirá las líneas de investigación y el crecimiento de la universidad que los recibe durante un periodo prolongado, integrándose en equipos y suponiendo una oportunidad de difusión de ideas y prácticas a través del contacto directo de estudiosos de diferentes escuelas, que es, como señala Burke, un agente de cambio en el conocimiento científico de mayor inten-

\* Universidad de Valencia.

sidad que la mera circulación de publicaciones.<sup>1</sup> Del drama de la guerra surgirá en muchas disciplinas una mayor permeabilidad entre la ciencia española y americana. En las décadas anteriores la universidad española se había volcado hacia la europea y ahora, en medio del terrible cataclismo de una Europa ocupada y luego en reconstrucción, América se ofrece como necesidad y oportunidad.

Desde hace ya varios años investigo la universidad franquista y uno de los temas que me interesa es valorar la calidad científica después de la pérdida que supuso la depuración,<sup>2</sup> el exilio y la muerte de profesores universitarios tras la Guerra Civil española. La investigación tiene dos vertientes. La primera, centrada en España, ha tenido como objetivo estudiar las “oposiciones patrióticas”, convocadas para cubrir las vacantes producidas. En ellas podemos percibir, en general, el bajo nivel científico de los que obtienen las cátedras, pues los méritos patrióticos contaban más que la calidad de las enseñanzas y las publicaciones que presentan. La otra parte de la investigación ha tenido como objetivo estudiar a los profesores exiliados, en especial a los que fueron acogidos por la Universidad Nacional Autónoma de México: Niceto Alcalá-Zamora Castillo, Pedro Urbano González de la Calle, Agustín Millares Carlo, Pere Bosch Gimpera, Luis Recasens Siches y Mariano Ruiz-Funes, entre otros.<sup>3</sup> Su carrera en el exilio

<sup>1</sup> En el capítulo titulado “Geografía del conocimiento”, Burke afirma que “la transferencia de conocimiento realmente valioso de un país a otro o de una institución a otra difícilmente se logra transportando cartas, periódicos y libros: requiere movimiento físico de seres humanos”. Peter Burke, *Historia social del conocimiento*, vol. II: *De la enciclopedia a Wikipedia*, Madrid, Paidós, 2012, p. 246.

<sup>2</sup> Una visión amplia en Jaume Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 2006. Marc Baldó Lacomba, “Represión franquista del profesorado universitario”, *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, vol. 14, núm. 1, Madrid, Universidad de Madrid, 2011, pp. 31-51. Se desmantelaron escuelas científicas enteras, Luis Enrique Otero Carvajal (dir.), *La destrucción de la ciencia en España. Depuración universitaria en el franquismo*, Madrid, Editorial Complutense, 2006.

<sup>3</sup> Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo, “Niceto Alcalá-Zamora Castillo y Pedro Urbano de la Calle González. Profesores exiliados y provisión de sus cátedras”, *Cuestiones pedagógicas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, núm. 19, 2008-2009, pp. 173-189. También, Yolanda Blasco Gil y María Fernanda Mancebo, “Pere Bosch Gimpera y Luis Recasens Siches. Profesores exiliados y provisión de sus cátedras”; también en Yolanda Blasco Gil y Armando Pavón, “El exilio y el descubrimiento de una vocación antropológica”, ambos en el Congreso internacional *70 Años de Exilio Español en México*, México, FFyL-UNAM, 2009, en prensa. Yolanda Blasco Gil, “Millares Carlo en el exilio”, *Cuestiones pedagógicas*, núm. 20, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009-2010, pp. 161-179; “Los costes del franquismo para la universidad española y para los profesores exiliados. El caso de Pere Bosch-Gimpera”, *Historiografías*, núm. 3, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, enero-junio, 2012, pp. 45-61. De

se ha puesto en relación con la de aquellos afines al régimen de Franco que ocuparon sus cátedras en la posguerra.<sup>4</sup>

Las aportaciones para conocer mejor a los profesores españoles en México ayudará a comprender el caudal científico que se perdió en las universidades españolas tras la guerra y que supieron aprovechar, entre otras, las mexicanas, como la UNAM, y otras instituciones como La Casa de España o El Colegio de México después, o el Instituto Politécnico Nacional...<sup>5</sup>

### *De la antesala de la cátedra a economista en el exilio*

En este trabajo me ocupo del economista Manuel Sánchez Sarto. Aunque su figura ha sido abordada en otros trabajos sobre profesores exiliados,<sup>6</sup>

---

la misma autora y Tomás Saorín Pérez, "Rastro y ausencia del penalista Ruiz-Funes en la Universidad: República, exilio y provisión de su cátedra en la postguerra", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 83, 2013, pp. 773-826. Yolanda Blasco Gil y Tomás Saorín Pérez, *Las universidades de Mariano Ruiz-Funes. La lucha desde el exilio por la universidad perdida*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014. Beatriz Gracia Arce, *Traectoria política e intelectual de Mariano Ruiz-Funes: República y exilio*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014.

<sup>4</sup> Yolanda Blasco Gil, "De España a México. Fuentes para el estudio del profesorado universitario tras el exilio español", en Francisco de P. Blasco Gascó *et al.* (coords.), *Estudios Jurídicos en Homenaje a Vicente L. Montés Penadés*, 2 vols., Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, I, pp. 349-367.

<sup>5</sup> Mauricio Fresco, *La emigración republicana española. Una victoria de México*, México, Editores Asociados, 1950. Carlos Martínez, *Crónica de una emigración. La de los republicanos españoles en 1939*, México, Libro Mex, 1959; Patricia Fagen, *Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en México*, México, FCE, 1975. Daniel Cosío Villegas, *Memorias*, México, Joaquín Mortiz, 1976. Como trabajos de conjunto de José Luis Abellán, "Filosofía y pensamiento en el exilio", en *El exilio español de 1939*, Madrid, Taurus, 1976, vol. 3. Ascensión Hernández de León Portilla, *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*, México, UNAM, 1978, en España se publicó con algo más de un cuarto de siglo de retraso, en Madrid, Ediciones Algaba, 2006; Ascensión Hernández de León Portilla *et al.*, recopilación y presentación María Luisa Capella, *El exilio español y la UNAM: coloquio*, México, Coordinación de Humanidades, CESU-UNAM, 1987. Clara E. Lida y José Antonio Matesanz, *La Casa de España en México*, México, El Colmex, 1988 y *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*, El Colmex, 1990. "El exilio en la historia de España", en María Fernanda Mancebo, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, prólogo de José Luis Abellán, Valencia, Universidad de Valencia, 2008. Me remito también a los trabajos de otros autores mexicanos cuya extensa bibliografía no permite citarlos a todos, como Eugenia Meyer, María Eugenia Martínez Gorroño, Andrés Lira, Dolores Pla Brugat, Concepción Ruiz-Funes, Fernando Serrano Migallón, entre otros, y que sirven para entender la tragedia del exilio republicano.

<sup>6</sup> Una valiosa y sucinta biografía sobre su vida académica, sus aportaciones a la formación de economistas, su obra literaria, editorial y ejercicio de la profesión puede verse en

trataré de ampliar los datos existentes, especialmente los de su vinculación con la UNAM, los cargos que ocupó y su participación en la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio, así como su visión particular de la investigación científica.

Nació en Zaragoza el 1 de enero de 1897. Economista y abogado se licenció en Derecho (1931) y en Filosofía y Letras –sección Historia– nueve años antes (1922) en la Universidad de Zaragoza, se doctoró en las dos especialidades en la Universidad de Madrid. Fue pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) en Alemania, 1921-1922 –en Leipzig– para cuestiones de derechos de autor; en 1931, también en Praga y Berna. Su tesis en derecho trató sobre “El contrato de edición tipográfica en sus aspectos jurídico y social”, un año después.

Fue profesor ayudante de la Universidad de Zaragoza (1921-1922) y ayudante agregado de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales de Barcelona (1933-1939), donde impartió la asignatura de Historia de las Doctrinas Económicas y el Seminario “La dirección política de la economía moderna”.<sup>7</sup>

Director literario de la editorial Labor, 1923. Traductor al español de la *Historia económica general*, de Max Weber, y hombre clave de la editorial a lo largo de los años veinte y treinta. Participó en el Congreso Internacional de Agricultura en Praga, 1931. Jefe de trabajos de la primera Conferencia económica aragonesa, Zaragoza 1934.

Profesor de Historia de la Economía en la Universidad Autónoma de Barcelona, 1932-1934; a partir de 1936 creó y dirigió el Seminario “Historia de la economía”. En 1936, con 39 años, presentó la solicitud para tomar parte en las oposiciones a cátedra de Economía Política y Hacienda Pública en distintas universidades –Murcia, Santiago y Sevilla– que no se llegaron a realizar por la guerra.<sup>8</sup>

---

Roberto Escalante y Josefina Valenzuela, “Dr. Manuel Sánchez Sarto”, en Fernando Serrano Migallón (pról. y coord.), *Los maestros del exilio español en la Facultad de Derecho*, México, Porrúa/FD-UNAM, 2003, pp. 389-402.

<sup>7</sup> Manuel J. Peláez (ed. y coord.), *Diccionario crítico de juristas españoles, portugueses y latinoamericanos (hispánicos, brasileños, quebequenses y restantes francófonos)* [hasta noviembre de 2006], vol. II (M-Z), t. I, Zaragoza, Barcelona, 2006, pp. 493-494. Durante este tiempo han visto luz valiosos estudios como los de Jacqueline Alejandra Ramos García, *Los juristas del exilio español en México*, Morelia, UMSNH/Instituto de Investigaciones Históricas, Fundación Pablo Iglesias, 2012; Eva Elizabeth Martínez Chávez, “España en el recuerdo. México en la esperanza. Juristas republicanos exiliados en México”, tesis doctoral inédita, La Rábida, Universidad Internacional de Andalucía/Universidad de Huelva, 2015.

<sup>8</sup> Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares (AGA), Educación, caja 32/13561, oposición libre a la cátedra de Economía Política y Hacienda Pública de la Facul-

Durante la guerra fue jefe del departamento de estadística de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Barcelona, 1937-1939. Director del *Institut d'Investigacions Econòmiques*, 1937. Presidente de la Cámara del Libro de Barcelona, 1938.

Tras la Guerra Civil se exilia a México en 1939. Allí ocupó diversos cargos. Fue director gerente de la editorial Atlante. Investigador científico de la Secretaría de Hacienda, 1942-1944.<sup>9</sup> Vocal de la Delegación Mexicana en trabajos del Comité Fiscal de la Sociedad de Naciones, 1943 y, de manera destacada, profesor universitario.<sup>10</sup>

También fue profesor de Economía y Sociología en las Universidades de Caracas (Venezuela) en 1946-1948 y de Asunción (Paraguay), en 1954. Profesor y director de la Escuela Superior de Administración Pública para América Central de las Naciones Unidas en San José de Costa Rica (1954-1956). Técnico asesor de la Dirección de Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México. Asesor economista del Banco de México (1949-1953). Economista asesor de la Corporación Venezolana de Fomento (1947-1949). Economista asesor de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) en México, 1950. Jefe de misión de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Asunción, Paraguay (1953-1954). Recibió una beca de investigación de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, por lo que realizó un viaje de estudios por Holanda, Inglaterra e Italia. Colaborador en la Comisión de la UNAM para la institución de la Universidad de La Laguna (1956). Impartió numerosas conferencias en distintas instituciones y universidades nacionales e internacionales.

---

tad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Convocatoria y anuncio, 31 de enero de 1936, termina el plazo el 2 de mayo de 1936. Sarto figura entre los opositores admitidos. Tan sólo aporta una carta manuscrita en la que manifiesta que la documentación requerida se encuentra unida al expediente de las oposiciones, "actualmente en curso", a la cátedra de la misma disciplina en las Universidades de Murcia y Santiago, así como el certificado de penales. No obstante esta oposición no llegó a resolverse por la guerra.

<sup>9</sup> México necesitaba economistas por su coyuntura histórica, llegaron para continuar sus trabajos hombres como Sánchez Sarto, Antonio Sacristán Colás, Javier Márquez, Alfredo Lagunilla Iñárritu, Julián Calvo, Faustino Ballvé, Gabriel López Franco, Gabriel Bonilla Marín... Véase Fernando Serrano Migallón, *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales del exilio republicano español en México*, México, El Colmex, 2009, p. 142.

<sup>10</sup> Datos en Julián Amo y Charmion Shelby, *La obra impresa de los intelectuales españoles en América (1936-1945)*, facsímil, Madrid, Colección Documentos ANABAD, 1994, pp. 110 y 233. Es una reproducción de la edición de Stanford, Stanford University Press, 1950, que según palabras recogidas en la introducción "prácticamente no se encuentra en las bibliotecas españolas y, podemos sospechar, aunque no hemos hecho una cata formal, en las americanas".

Murió en México el 19 de noviembre de 1980. Entre su bibliografía cuenta con obras como *La estadística en España*, *La banca pública en España*, *El contrato de edición*, *Economía y administración: métodos de investigación*, así como numerosas traducciones.

Los profesores en el exilio formaban una comunidad de investigadores y colegio invisible, pese a proceder de diversos estratos —catedráticos numerarios, profesores auxiliares y ayudantes y miembros de institutos y centros de investigación superior—. Una de sus responsabilidades era denunciar el régimen franquista, participando en la vida política republicana, pero intentando eludir partidismos, centrándose en la universidad. Sánchez Sarto participó en la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE).<sup>11</sup> La UPUEE nace en París en 1939 en la resaca de la derrota republicana en la Guerra Civil española. Se nombraron delegados en los distintos países y, a instancia del grupo de México, los profesores universitarios españoles que fueron acogidos en este país fundaron un Grupo de la Unión.<sup>12</sup>

La sección de México tenía como fines establecer la comunicación y ayuda a los universitarios españoles que estaban exiliados en otros países, así como la cooperación con los organismos mexicanos y del resto de América dedicados a la investigación científica. Se señalaron las siguientes actividades que llevar a cabo: el desarrollo de investigaciones, realización de publicaciones y trabajos profesionales; cursos generales o monográficos; desempeño de cátedras —permanentes o limitadas—; aceptación de becas de estudio; colaboración en revistas científicas y periódicos profesionales; impartir conferencias; la dirección de institutos científicos y laboratorios de investigación; así como aplicaciones profesionales técnico-industriales... Entre las actividades con carácter urgente se señalaba la de establecer relaciones permanentes con las instituciones culturales y de investigación

<sup>11</sup> Sobre la visión que tienen los exiliados, María Fernanda Mancebo, "Visión de la universidad franquista desde el exilio (1939-1945), en *Españoles en Francia (1936-1946)*", Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, pp. 322-324, sobre el *Boletín* y sus críticas a la ley de 1943.

<sup>12</sup> Sobre la formación de la UPUEE, Luis E. Otero Carvajal, "La destrucción de la ciencia en España", en *La destrucción de la ciencia...*, 2006, pp. 16-72. María Fernanda Mancebo, "La oposición intelectual en el exilio. La Reunión de La Habana, septiembre-octubre de 1943", Javier Tusell, Alicia Altet y Abdón Mateos (coords.), *La oposición al régimen franquista. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Actas del Congreso internacional celebrado en Madrid en 1988*, UNED, Departamento de historia contemporánea, 2 vols., Madrid, 1990, II, pp. 57-72. Concepción Ruiz-Funes, "La Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio. Motivos y razones", *Los refugiados españoles...*, 1996, pp. 435- 449.

científica...<sup>13</sup> Con posterioridad a 1943 México sería la sede central de la agrupación.

En España, la ley franquista de ordenación universitaria de 1943, que establece un férreo control en la universidad —estudiantes y profesores— sobre la doctrina del nacionalcatolicismo —bajo los pilares del partido único de Falange y la Iglesia— no fue cuestionada a causa de la represión y la censura. La prensa española recoge la noticia de la aprobación de la ley con alabanzas, y los profesores universitarios no plantean dudas.<sup>14</sup> Mientras esta ley recibe duras denuncias desde la UPUEE.

En 1943, en la presentación del *Boletín* informativo de la UPUEE —sección de México—, los universitarios exiliados destacan la tragedia de las instituciones universitarias y de investigación españolas, así como la necesidad de rehacer la vida intelectual tras un exilio impuesto y doloroso:

La destrucción accidental o la destrucción premeditada, el rencor, las más bajas pasiones de venganza y hasta la incompetencia y la estupidez, han acabado con una buena parte de nuestros centros universitarios españoles, y con la casi totalidad de nuestras bibliotecas particulares. Al problema general de reconstruir en el destierro nuestra vida privada, tuvimos que añadir una imperiosa necesidad, que fue, para nosotros, sagrado deber: de rehacer nuestra vida intelectual. Tarea imposible, de no haber contado con estimabilísimas ayudas que no olvidaremos nunca.<sup>15</sup>

Los profesores exiliados persiguen realizar una “labor de alguna importancia, beneficiosa para los generosos países hispanoamericanos” que los acogieron.<sup>16</sup> Pero en todos ellos se alberga la esperanza de volver a su

<sup>13</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, núm. 1, 1943, p. 3.

<sup>14</sup> Mariano Peset, “La ley de ordenación universitaria de 1943”, en Juan José Carreras Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1991, pp. 125-146, en especial 139-145. Yolanda Blasco Gil, “La recepción en España de la ley de ordenación universitaria de 29 de julio de 1943”, en José María Goerlich Peset y Ángel Blasco Pellicer (coords.), *Trabajo, contrato y libertad. Estudios jurídicos en memoria de Ignacio Albiol*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010, pp. 37-49.

<sup>15</sup> Presentación del *Boletín informativo* de la UPUEE, sección México, año I, agosto de 1943, núm. 1, p. 1, de Ignacio Bolívar Urrutia. Éste, desde 1877, era catedrático de Zoografía de articulados en la Facultad de Ciencias de Madrid, jubilado en 1920. Fue director del Museo de Ciencias Naturales (1901), del Jardín Botánico y presidente de la Junta para ampliación de estudios desde 1936. “Voy a México a morir con dignidad”, dijo Ignacio Bolívar y las ciencias naturales en España, presentación de Alberto Gomis, Madrid, CSIC, 1988.

<sup>16</sup> Dolores Pla Brugat (coord.), *Pan, trabajo y hogar. El exilio republicano español en América Latina*, México, Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/INAH/

patria y “su rehabilitación moral ante el mundo”, así como el deseo de que se haga justicia:

Abandonados, en los momentos decisivos, por las naciones que pudieron y debieron, que no quisieron, evitar el asesinato de la República española, por españoles traidores con la colaboración de fuerzas totalitarias extranjeras, nos hemos resignado con nuestra suerte después de agotar en la pelea hasta las últimas reservas, tanto materiales como espirituales.

La primera junta de la Sección de México estuvo integrada por diversos profesores, entre ellos, el economista Manuel Sánchez Sarto, que fue nombrado tesorero. Ignacio Bolívar, presidente; Mariano Ruiz-Funes y Alejandro Otero, vicepresidentes; Demófilo de Buen, secretario general.

Por otra parte, el grupo pensó en la conveniencia de ponerse en contacto con los estudiantes españoles emigrados de la Federación Universitaria Escolar (FUE), para que conocieran a los que hubieran sido sus profesores en las universidades españolas. Se organizó un ciclo de conferencias en el Centro Español, se invitó también a profesores mexicanos y a intelectuales emigrados.<sup>17</sup> Pero los estatutos del grupo prohíben expresamente que se desarrollen actividades políticas, su único fin es la libre investigación, la integración de sus trabajos en las instituciones científicas de América, y el impulso de la cultura con plena libertad, excluyendo “cualquier propósito de hegemonía y todo fin bastardo de propaganda”.<sup>18</sup>

El 14 de julio de 1943 se eligió una nueva Junta Directiva de la Sección de México, con alguno que otro cambio, pero que seguiría con los mismos firmes propósitos: Sánchez Sarto repitió como tesorero; presidente, Ignacio Bolívar; vicepresidentes, Manuel Márquez y José Giral.<sup>19</sup> Veamos las Actas de la UPUEE, en que aparece Sánchez Sarto, para ver el cargo que ocupó y algunos de los asuntos más relevantes que se trataron en los que par-

---

DGE Ediciones, 2007, abarca el exilio republicano en Latinoamérica: México, República Dominicana, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia y Puerto Rico. En el artículo de Dolores Pla Brugat, “Un río español de sangre roja. Los refugiados republicanos en México”, en *Pan, trabajo y hogar...*, 2007, pp. 35-127, realiza un estudio sobre el exilio en México; de la misma autora, “Refugiados españoles en México: recuento y caracterización”; Fernando Serrano Migallón, “El asilo político en México. Las fuentes del diálogo”, ambos en *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas celebradas en el Colegio de México en noviembre de 1996*, México, EL Colmex, 1999, pp. 419-449 y 451-480.

<sup>17</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, núm. 1, 1943, p. 4.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>19</sup> *Idem.*

ticipa. En Acta del 11 de agosto de 1946 hubo elección de nueva junta directiva: elegido Sánchez Sarto como tesorero con 40 votos, el otro candidato, Alberto Folch Pi, obtuvo tan sólo un voto; presidente, Rafael Altamira; vicepresidentes, Manuel Márquez y Mariano Ruiz-Funes; secretario, Francisco Giral.<sup>20</sup> El 26 de agosto del mismo año se trata del proyecto de cooperación propuesto por el rector Salvador Zubirán entre la UNAM y la UPUEE. Sánchez Sarto propone desarrollar cursillos de cultura española. Recibe prevenciones por parte de Puche y Giral atendiendo a “rozamientos y malentendidos” que pudiera ocasionar por parte de la comunidad de profesores de esta universidad tanto mexicanos como españoles.<sup>21</sup> El 3 de octubre el secretario da cuenta de la ausencia del tesorero Manuel Sánchez Sarto por traslado a Venezuela, a la Universidad de Caracas, contratado para enseñar su especialidad. Se ignora si su ausencia será definitiva, por lo que no se declara vacante el puesto y provisionalmente se hará cargo de sus funciones el secretario general. Sánchez Sarto entregó los documentos y fondos de la tesorería antes de ausentarse — 939.89 pesos — sin que exista obligación alguna pendiente de pago.<sup>22</sup> Desde la Asamblea General del 11 de junio de 1946 hasta el 27 de abril de 1948 sigue como tesorero interino Francisco Giral por la ausencia de Sánchez Sarto que reside en Caracas, siguen las gestiones de la UPUEE en Venezuela.<sup>23</sup> El 25 de octubre adscripción de los miembros de la UPUEE al documento suscrito por los universitarios y dirigido a la Organización de las Naciones Unidas protestando por el régimen “tiránico” que impera en España.<sup>24</sup> Se reciben las adhesiones de los profesores universitarios residentes en diversos países de Latinoamérica, como los de Venezuela en donde aparecen: Augusto Pi-Suñer, Gustavo Pittaluga, Jesús Vázquez Gayoso y Juan Vázquez Gayoso. En México evidentemente se adhiere, entre otros tantos, Sánchez Sarto.<sup>25</sup> Acta de 1 de julio de 1947 propuesta de aceptación de la dimisión de Francisco Giral como secretario y que se le designe para desempeñar el cargo de tesorero que viene ocupando de hecho desde que se ausentó Sánchez Sarto. La propuesta queda pendiente para la próxima sesión.<sup>26</sup> El 25 de agosto de 1947 se le da la bienvenida a Sánchez Sarto, tesorero de la UPUEE, que está desempe-

<sup>20</sup> Acta de la UPUEE del 11 de agosto de 1946, p. 1.

<sup>21</sup> Acta de la UPUEE del 26 de agosto de 1946, pp. 10-11, cita en p. 11.

<sup>22</sup> Acta de la UPUEE del 3 de octubre de 1946, pp. 12-13.

<sup>23</sup> Actas de Asamblea general y junta directiva desde el día 11 de agosto de 1946 hasta el día 27 de abril de 1948, p. 3.

<sup>24</sup> Acta de la UPUEE del 25 de octubre de 1946, p. 18.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>26</sup> Actas de la UPUEE del 1 de julio de 1947, p. 43.

ñando funciones docentes en la Universidad Central de Caracas. Dimite de su cargo y es nombrado Francisco Giral tesorero. Sánchez Sarto realiza un informe verbal sobre la situación que existe en los centros oficiales, académicos y culturales de Venezuela, acerca de la excelente disposición para con los profesores españoles y los proyectos que tiene su gobierno de fundar una institución hispánica para el desarrollo de la cultura española...<sup>27</sup> En Acta del 16 de enero de 1948 se informa del propósito de constituir una delegación, entre otras capitales, en Caracas.<sup>28</sup> En la Asamblea General –Junta Central– del 27 de noviembre de 1952 no se cita a Sánchez Sarto que sigue en el extranjero.<sup>29</sup> Hay una circular del secretario general Javier Malagón, del 5 de marzo de 1950, dirigida a los miembros de la UPUEE con la lista de candidatos para proceder a las elecciones a la nueva junta directiva. Y en carta del 7 de noviembre enviada por el secretario adjunto, Julián Calvo, a Cándido Bolívar, informa de la junta directiva elegida el 11 de septiembre, entre ellos salió como consejero Sánchez Sarto. Éste seguiría siendo socio de la UPUEE, consta hasta mediados de los sesenta, aunque la asociación tenía ya tan sólo una existencia testimonial y apenas actividad real.

Pero Sánchez Sarto desde el exilio no sólo se centró en su especialidad, sino que también podemos localizar algunas páginas dedicadas a la tierra que dejó. En la revista *Aragón, Gaceta Mensual de los Aragoneses en México*<sup>30</sup> publica “Supervivencia en Aragón”,<sup>31</sup> en que pone el dedo en la llaga sobre el retraso de Aragón. Explica cómo a finales del XVIII la situación económica de Aragón y Cataluña era similar, pero a partir de esa fecha en Cataluña se va instaurando una clase media empresarial, mientras que Aragón queda preso de una clase “clerical” ricachona y cazurra que impide un desarrollo del que “hoy” ya no cabe responsabilizar a nadie de fuera, dice:

Hay mentalidades (donde lo borbónico tiene aún cómodo asiento) a las que no place el postulado “Aragón libre, culto y fuerte; en nuestra España renacida”. Prefieren un Aragón lamentable, de baturrada y chascarrillo; sin comprender que España no puede tener valor distinto a la suma de valores que den los pueblos que la integran.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> Actas de la UPUEE del 25 de agosto de 1947, pp. 46-47, bienvenida y dimisión de Sánchez Sarto y nombramiento de Francisco Giral. Informe de Sánchez Sarto, p. 49.

<sup>28</sup> Actas de la UPUEE, 16 de enero de 1948, p. 59.

<sup>29</sup> Asamblea general de la UPUEE, del 27 de noviembre de 1952, p. 12.

<sup>30</sup> Edición facsímil editada por la diputación de Zaragoza, se han consultado varios números de la revista entre 1943-1945.

<sup>31</sup> *Revista Aragón, Gaceta Mensual de los Aragoneses en México*, México, núm. 2, enero de 1944, pp. 1 y 2; continúa en el núm. 5, marzo de 1945, pp. 1 y 2.

<sup>32</sup> *Revista Aragón*, núm. 2, enero, 1944, p. 2.

*Vinculación con la Universidad Nacional Autónoma de México*

Con el número 128386 se le expide el 29 de agosto de 1939, el documento del registro de extranjeros por el servicio de migración. Como lugar de procedencia aparece París, tiene 42 años, casado y consta como ocupación abogado y editor. Como nombre y domicilio en México de las personas que pueden dar referencias aparece el licenciado Andrés Ruiz, Banco Fiduciario, Isabel La Católica. Entra en México por Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas, el 6 de agosto de 1939, el documento depositado en el actual Archivo General de la Nación (en adelante AGN) dice que será deportado en calidad de asilado político como inmigrante por un año, refrendable a juicio de la Secretaría. Sánchez Sarto se naturalizaría mexicano en 1951.<sup>33</sup>

Por otra parte el expediente académico de la UNAM da idea de su labor docente e investigadora desarrollada en México, de una manera detallada.<sup>34</sup> El 27 de junio de 1940 la Academia de profesores y alumnos de la Escuela Nacional de Economía, conociendo la amplia preparación que tenía Sánchez Sarto, lo designa profesor interino, por tres meses, de la clase de Segundo de Teoría Económica.<sup>35</sup> El 5 de septiembre de ese año dejó de prestar sus servicios, debido a la reincorporación de la persona a la que estaba sustituyendo.<sup>36</sup> El 30 de julio de 1941 se le comunica que intensifique el curso que imparte en dicha Escuela, y para que le sea posible terminar con el programa correspondiente el 31 de octubre. Además, le piden asista con puntualidad a sus clases, pues según sus registros figura que ha impartido 22 clases y ha dejado de asistir a 12.<sup>37</sup> Quizá por sus numerosos viajes como miembro del claustro de la UNAM para impartir cursos, conferencias... Además de ser miembro de otras asociaciones como la UPUEE.

El 10 de marzo de 1942 se le nombra profesor de la cátedra de Historia Económica General —primer año—, con tres horas semanales, en la Escuela Nacional de Economía. En 1945, profesor con la misma categoría. Al año siguiente lo será en segundo curso; interino desde el 10 de marzo. En

<sup>33</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Sala de Gobernación s. XX, Sección Departamento de Migración, Serie Españoles, Expediente 155, fojas 7, año 1939, caja 223.

<sup>34</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Personal Académico y Administrativo: expediente de Manuel Sánchez Sarto, registro federal de causantes SASM-970101, clasificación decimal 89 131/5747. Agradezco a Armando Pavón y Mariano Mercado, investigador y archivista, respectivamente del IISUE-UNAM, la ayuda prestada en México para la selección de materiales.

<sup>35</sup> Expediente personal UNAM, núm. 5747, p. 1.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 2-3.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 4.

octubre recibe una licencia con sueldo para visitar la Escuela de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad de Caracas.<sup>38</sup>

Su docencia es un rasgo característico a lo largo de su carrera académica. Es profesor de Historia Económica General — primer año —, con tres horas semanales. Profesor de primer curso de Historia del Pensamiento Económico — segundo año —, tres horas semanales. Interino desde el 10 de mayo de 1946. Profesor de Historia Económica General — primer año —, tres horas semanales. Interino desde el 20 de mayo de 1946. Profesor de segundo curso de Economía Política, tres horas semanales. Interino desde el 16 de junio del mismo año. Causó baja el 10 de agosto.<sup>39</sup>

Entre 1947 y 1952 es nombrado profesor interino de Historia Económica General. Su expediente revela algunas licencias.<sup>40</sup> En 1952 será nombrado profesor definitivo, previo examen de oposición el 7 de julio de ese año.<sup>41</sup>

El 23 de julio de 1953 recibe una solicitud de nombramiento en la que se le propone como ayudante de investigador científico, con motivo de la vacante, figura que es de nueva creación.<sup>42</sup> Solicitará una licencia el 16 de agosto de ese año, por estar en comisión de las Naciones Unidas.<sup>43</sup>

<sup>38</sup> En *Independencia*, revista quincenal de cultura española, núm. 3, de diciembre de 1946, publicada en París, aparece la noticia del viaje, con el título “Profesores españoles en Venezuela” da la siguiente noticia: “Juan David García Bacca, Eugenio Ímaz y Manuel Sánchez Sarto, que pertenecen al claustro de la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, se han trasladado a Caracas para profesar varios cursos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Venezuela. García Bacca y Sánchez Sarto eran profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, e Ímaz, de la de Madrid, antes de que, con el fin de nuestra guerra, buscaran refugio en tierras mejicanas”, p. 7. Un mes antes, el 10 de noviembre de 1946, la misma revista *Independencia*, núm. 2, p. 6, dice: “Los intelectuales españoles en Méjico renuevan su adhesión al Gobierno de la República”, y entre ellos está Sánchez Sarto.

<sup>39</sup> Expediente personal UNAM, núm. 5747, pp. 6-14.

<sup>40</sup> Profesor de Historia Económica General — primer año —, tres horas semanales en la misma escuela, con licencia sin sueldo el 10 de marzo; en 1948, profesor de Historia Económica General, tres horas semanales, y licencia sin sueldo el 10 de marzo; en 1950, profesor de Historia Económica General, tres horas semanales, alta el 10 de marzo; en 1951 profesor de Historia Económica General, dos horas semanales. El 10 de febrero de 1952, profesor de Historia Económica General, dos horas semanales en la misma escuela. Expediente personal UNAM, núm. 5747, pp. 15-20.

<sup>41</sup> La comunicación del nombramiento de Sánchez Sarto como profesor ordinario en su expediente personal UNAM, núm. 5747, p. 18; el acta del examen de oposición, pp. 20-21; en julio y agosto de 1952 el nombramiento de profesor ordinario definitivo de cátedra, pp. 22-23.

<sup>42</sup> En los datos complementarios aparece su edad, 56 años, y nacionalidad mexicana, así como domicilio en Monte Blanco 1115, Lomas de Chapultepec, México, D.F.

<sup>43</sup> Expediente personal UNAM, núm. 5747, pp. 24-26.

Encontramos también las peticiones a la UNAM de la Compañía Mexicana de Garantías, de un informe “de honradez y buena conducta” para poder concederle una fianza a favor del Banco de México, “por las pérdidas que resultasen por faltarle en sus cuentas u omisión voluntaria de dicho señor en el desempeño de sus obligaciones”, como investigador industrial.<sup>44</sup>

En el expediente de la Dirección General de Personal de la UNAM encontramos, además, sus nombramientos como profesor de tiempo completo en la Escuela Nacional de Economía, desde el 16 de agosto de 1956 hasta el 1 de enero de 1965, con sus bajas y salarios correspondientes.<sup>45</sup> Asimismo la carta que Sánchez Sarto dirige al rector de la universidad, para cesar su nombramiento ya que desempeñaría sus cargos de director de la Escuela Superior de Comercio y Administración Pública de América Central, y de jefe de misión de Naciones Unidas en San José, Costa Rica.<sup>46</sup> Así como el disfrute de un año sabático a partir del 10 de noviembre de 1962.<sup>47</sup> Y la notificación en 1965 de la realización de una visita de una semana a la Escuela de Economía de San Luis Potosí, para asesorarlos sobre problemas universitarios de orientación de futuras tesis profesionales.<sup>48</sup>

Fue nombrado gerente en la Dirección General de Publicaciones, departamento de distribución, de la Escuela Nacional de Economía, del 10 de junio de 1965 al 15 de noviembre de 1966; y del 10 de enero al 31 de diciembre de 1966, subdirector de la revista *Investigación Económica*, figuran sus honorarios.<sup>49</sup> El 16 de junio de 1965 causó baja como profesor titular de tiempo completo “A” por pasar a ser profesor titular “A” de tiempo parcial.<sup>50</sup> Hay un acuerdo unánime del consejo de la universidad de nombrarle profesor emérito, el 18 de mayo de 1967.<sup>51</sup>

Del 14 de octubre de 1969 al 14 de enero de 1970 se le concede licencia con sueldo para atender asuntos personales y realizar visitas a Europa — a las que luego haremos referencia al analizar su correspondencia —.<sup>52</sup>

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 27 y 54, uno del 12 de septiembre de 1953 y otro del 30 de enero de 1962. La contestación de la Dirección General de Administración, Departamento de Personal, comunicando que Sánchez Sarto presta sus servicios en esa universidad como profesor de Economía, en p. 55.

<sup>45</sup> Expediente personal UNAM, núm. 5747, p. 30.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>47</sup> *Ibid.*, concesión del sabático en p. 60.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 71-80.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 115.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 118.

El 4 de abril de 1977 solicita a la Dirección General de Personal de la UNAM su hoja de servicios para la jubilación, que le será entregada con antigüedad desde marzo de 1940 hasta febrero de 1977, figuran las compensaciones adicionales por servicios especiales y la remuneración mensual...<sup>53</sup> La jubilación le fue aprobada de manera retroactiva a partir del 11 de octubre de 1976. Sánchez Sarto solicitará la baja de las nóminas de la Escuela Nacional de Economía el 12 de enero de 1978. Así acaba su expediente personal de la UNAM, del que podemos destacar su incansable docencia, a pesar de sus múltiples compromisos y sus nombramientos meritorios de dirección, su nombramiento de profesor emérito, así como otros cargos en Latinoamérica y en Naciones Unidas...

### *Las publicaciones, el capital del científico exiliado*

Los universitarios expulsados de sus puestos en la universidad española querían mantener viva su condición de universitarios de la única forma a su alcance, dando obras a la imprenta y manteniendo su producción científica, durante un periodo que esperaban fuera transitorio. Su regreso nunca llegaría, por lo que su obra del exilio será esencial para poder ejercer su profesión en la docencia universitaria, la investigación o como asesores técnicos en diferentes organismos.

Una de las intenciones de la UPUEE era publicar los trabajos realizados por los universitarios españoles fuera de su país, durante los años de la emigración. Esa lista de trabajos se iría publicando en su *Boletín* en forma entremezclada por lo que se refiere a materias, autores y fechas, ya que se perseguía dar una impresión de conjunto del trabajo realizado.<sup>54</sup> Aspiran a que estas listas de publicaciones lleguen a ser completas en el futuro, pero por el momento tiene que "sacrificar el rigor cronológico y la homogeneidad en cuanto a autores, para poder dar en cada número una impresión global de la labor realizada por el conjunto del profesorado español en la emigración".<sup>55</sup> Por ello ruegan a todos los universitarios que residan fuera de España les remitan listas completas y detalladas de sus publicaciones. Los trabajos se dividen en las cinco facultades de que constaba la universidad española.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> *Ibid.*, solicitud en p. 122. Su domicilio ahora en Rosaleda, Lomas Altas. Hoja de servicios en pp. 123-125.

<sup>54</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año 1, núm. 1, agosto, 1943, p. 1.

<sup>55</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núm. 6, enero, 1944, p. 4.

<sup>56</sup> También recoge el *Boletín* de la asociación, bajo el título "El estado franquista, editor pirata", la manipulación que se estaba realizando de algunas obras de exiliados, edita-

Sin embargo el *Boletín* informativo de la UPUEE, sección México, tendrá una vida corta, tan sólo llega al número 15-16 en octubre-noviembre de 1944. Mayor alcance y continuidad tendrá la revista *Ciencia*, en la que publicarán muchos de los exiliados de las materias científicas.

Para el periodo inicial del exilio usaremos los listados que recoge la UPUEE con los elaborados en la revista *España Peregrina*,<sup>57</sup> así como con el trabajo bibliográfico más exhaustivo de Julián Amo y Charmion Shelby en, *La obra impresa de los intelectuales españoles en América (1936-1945)*.<sup>58</sup> Veamos las publicaciones que se recogen de Sánchez Sarto en este periodo:

- Traducción de *Leviatán, o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil*, de Thomas Hobbes, con un prefacio sobre Hobbes, México, Fondo de Cultura Económica, 1940, 618 páginas.<sup>59</sup>

das sin mención de los autores, vulnerando los más básicos principios de la propiedad intelectual o la simple decencia. *Boletín informativo* de la UPUEE, sección México, año II, núm. 9, abril, 1944, pp. 1-3, con aviso a los universitarios españoles para formar una lista con todas las publicaciones, y continúa la lista de publicaciones que presentan los exiliados por facultades, pp. 4-8; *Boletín informativo* de la UPUEE..., año II, núms. 13-14, agosto-septiembre, 1944, pp. 7-8, sobre las publicaciones de derecho y la Editorial Revista de Derecho Privado que excluye de su catálogo de obras por ella publicadas a exiliados como: Manuel López-Rey, coautor con Félix Álvarez Valdés de *El nuevo Código penal*; José Luis Díez Pastor, autor de *La familia y los hijos habidos fuera de matrimonio según la Constitución*; Alfonso Maeso, *Accidentes de trabajo*; Mariano Ruiz-Funes, *Progresión histórica de la pena de muerte en España*; José L. de Benito, *Introducción al estudio del Derecho civil*; y Felipe Sánchez Román, autor del prólogo a esta última obra..., en p. 7. María Fernanda Mancebo, "La universidad en el exilio. El estado franquista editor pirata (1939-1945)", en Juan José Carretas Ares y Miguel Ángel Ruiz Carnicer (eds.), *La universidad española bajo el régimen de Franco (1939-1975)*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1991, pp. 187-195. En el *Boletín informativo de la UPUEE*, año I, núm. 1, agosto de 1943, p. 7, aparece una nota informativa titulada "La cultura en España perseguida", que denuncia la piratería del estado franquista, así como que a partir del próximo número comenzarán a publicar los datos referidos a la persecución de la propiedad intelectual, supresión y mutilación de centros de cultura y enseñanza, persecución de los intelectuales. Lo mismo hace la revista *Independencia*: en un artículo de Manuel Azcarate, "El libro español bajo el franquismo", *Independencia*, año I, núm. 1, 25 de octubre de 1946, pp. 6 y 8, denuncia a los franquistas que pretenden aprovecharse de la obra cultural llevada a cabo en América Latina por intelectuales republicanos españoles.

<sup>57</sup> *España Peregrina*, Revista de la Junta de Cultura Española (1939-1940). Existe edición facsimilar de todos los números publicados (1-9), con prólogo de Ramón Xirau y epílogo de Juan Larrea, México, 1940; más el número 10 que permanecía inédito, Alejandro Finsterre (ed.), México, 1977. En el tomo I, núm. 2, y en las pp. 91-93 de esta edición facsímil se recoge el registro bibliográfico (1939-1940) por Agustín Millares Carlo.

<sup>58</sup> Julián Amo y Charmion Shelby, *La obra impresa...*, 1994, pp. 110-111.

<sup>59</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núm. 8, marzo, 1944, p. 6.

- “Humanidad, Nación e Imperio en la obra de Federico List”, *Investigación Económica*, Revista de la Escuela Nacional de Economía, I, núm. 3, México, 1941, 295 páginas.<sup>60</sup>
- Traducción del *Curso medio de economía*, de Richard von Strigl, Fondo de Cultura Económica, México, 1941, 283 páginas.<sup>61</sup>
- “Humboldt, el monstruo heráldico del Orinoco”, *Cuadernos Americanos*, I, vol. 3, núm. 3, México, mayo-junio 1942, 408 páginas.<sup>62</sup>
- Traducción de *Sistema de la Economía Nacional*, de Friedrich List, con un prólogo biográfico sobre List, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.<sup>63</sup>
- Traducción de la *Historia económica general de Max Weber*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942, 422 páginas.<sup>64</sup>
- “La segunda Conferencia regional fiscal de la Sociedad de las Naciones (Crítica de los trabajos de la Asamblea)”, *Revista de Economía*, VI, núm. 8, México, agosto 1943, 18 páginas.<sup>65</sup>
- “La política exterior de los Estados Unidos”, *Cuadernos Americanos*, II, núm. 6, México, noviembre-diciembre, 1943, 56 páginas.<sup>66</sup>
- “La ocupación plena y la democracia”, ponencia para la sesión final del Seminario colectivo sobre la guerra, organizado por el Centro de Estudios Sociales de El Colegio de México (14 de diciembre de 1943), publicada en el *X Cuaderno del Seminario Colectivo sobre la Guerra*, México, 1944, 77 páginas.<sup>67</sup>
- “Supervivencia de Aragón”, *Aragón* II, núm. 2, México, enero, 1944, p. 1.<sup>68</sup>

En general, su obra literaria y editorial, como director de diarios y revistas, puede verse publicada en *Los maestros del exilio español...*<sup>69</sup>

<sup>60</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núm. 9, abril, 1944, p. 6. No dispongo del Boletín..., núm. 10, mayo 1944.

<sup>61</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núms. 15-16, octubre-noviembre, 1944, p. 14.

<sup>62</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núm. 6, enero, 1944, p. 6.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>64</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núm. 7, febrero, 1944, p. 6.

<sup>65</sup> *Idem.*

<sup>66</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núm. 8, marzo, 1944, p. 6.

<sup>67</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núms. 11-12, junio-julio, 1944, p. 13.

<sup>68</sup> *Boletín informativo de la UPUEE...*, año II, núms. 13-14, agosto-septiembre, 1944, p. 14.

<sup>69</sup> Roberto Escalante y Josefina Valenzuela, “Dr. Manuel Sánchez...”, 2003, pp. 398-400.

*Epílogo: su idea de la ciencia*

En 1970 Sánchez Sarto viajó a Zaragoza, antes había estado en Biarritz en un primer viaje que hizo a Europa, pero parece que no pudo o no quiso entrar en España... A su regreso a México escribe una carta a unos amigos. Además del contenido personal, dedica en ella un espacio para exponer con claridad sus ideas sobre la ciencia.<sup>70</sup> Hombre culto como demuestra en esta correspondencia, deja entrever el país que lo acogió, la política y sobre todo el estado de la ciencia y de la investigación del momento — cuyas palabras no han perdido un ápice de valor —, cómo debe procederse a la investigación y crear equipos de trabajo que aúnen esfuerzos para conseguir proyectos y realidades. Hombre eminente, economista de profesión estaba al tanto de los problemas sociales, económicos y políticos del momento.

En la primera parte de la carta, escrita desde su residencia en Avándaro (México), dedica unas notas a su ahijado el médico José Luis Andrés Aguilar y familia, se aprecian unas ligeras percepciones sobre la política del momento, nacional e internacional.<sup>71</sup>

En mi Universidad poco tengo que hacer, pues se retrasó el comienzo de curso, con motivo del cambio de edificio de nuestra Escuela y con el desbarajuste adicional, aunque pacífico, de un cambio de poderes ejecutivos, del Presidente Díaz Ordaz por el candidato Luis Echeverría, ex-Ministro de Gobernación, cuya elección se efectuará el día 6 de julio próximo, para tomar posesión oficial de su elevado cargo el día 1 de Diciembre de este mismo año. Afortunadamente México — como lo confirman quienes, desde muchos países del globo, tienen mucha fe en nuestro país, al que inundan con créditos — es una nación estable, en que el futuro es el presente, y a la inversa: nuestra fundada esperanza es que todo se logre en la mejor concordia ...

A Juanjo apenas le vi de refilón, la víspera de nuestra partida, aunque pocos días antes — el día de su cumpleaños — me regaló con una sesión de

<sup>70</sup> Existen varios trabajos que tratan de reconstruir a través del testimonio directo la vida de los exiliados: el *Proyecto de historia oral Palabras del exilio* dirigido por Eugenia Meyer, con Marta Baranda, Elena Aub, Enriqueta Tuñón, Concha Ruiz-Funes, María Soledad Alonso, Dolores Pla Brugat. La política del momento y la situación de los exiliados puede verse en la serie *Palabras del exilio, Contribución a la historia de los Refugiados Españoles en México*, Eugenia Meyer (coord.), México, INAH/Librería Madero, varios años.

<sup>71</sup> En el membrete figura el remitente Manuel Sánchez, dirección Rosaleda 73 (Lomas Altas), México 10, dirigida a la atención de Doña María Carmen Andrés Aguilar, Avda. General Mola, 2, Zaragoza, España.

seminario de esos que hacen época, si bien me quedé pensando en el *Oui, mais* que erigió en programa de su grupo parlamentario el fino político francés Giscard d'Estain ...

Sin duda cabe: fuimos a España para acabar con una nostalgia, y nos ha quedado otra mayor: la de volver un día, temprano o tarde ...

En la segunda parte, más científica, dedica unas páginas a la hermana de aquél, María Carmen Andrés Aguilar, donde manifiesta su idea de la ciencia y de la investigación, y que bien pueden extrapolarse al momento actual:

Hablamos en una de nuestras últimas veladas de cómo es posible convertir un cursillo de iniciación en motivo de despertar en las personas participantes un sencillo interés hacia el enfoque científico de los temas. A mi entender, la ciencia no es un coto cerrado para unas cuantas personas figuradas excepcionales, destinadas, desde el núcleo genético, a terminar pronto siendo premios Nobel. Antes bien, los mejores científicos puros son de una sencillez inefable: saben que al día siguiente de su glorioso descubrimiento, otros colegas emprenderán un ataque frontal contra el descubrimiento del recién galardonado genio, hasta encontrar en su sistema una pequeña falla, por donde penetrará una idea nueva que, con el tiempo, llegará a superar la precedente; y así seguirá el ascenso hacia un infinito imposible de alcanzar. Pensando en un absurdo, si un científico llegase a resolver, por fin, todos los problemas, la ciencia moriría, y los científicos ya no tendrían razón de ser.

Por eso, los contados "seres de excepción": Rutherford, Pasteur, Russell, Einstein, Planck, Luou, Scent-Gyorgii, Oppenheimer, Heisenberg... —y la serie nunca se cierra— comulgan en ese arte de la superación, y saben que cada vez serán más jóvenes los científicos e investigadores, camino del bastón de mariscal, y que si se aprovechan todas las mentes luminosas, cada una en su nivel, modesto, mediano o elevado, existirán posibilidades más vastas de que la humanidad vaya venciendo las deficiencias y carencias que hoy la aquejan. No es con grandes laboratorios, como piensan los potentados deseosos de enriquecerse más, reclamando a los científicos puros que conviertan su idea genial en una serie de innovaciones prácticas que les harán más aptos para eliminar a sus competidores: es mediante el esfuerzo de millones de ciudadanos como prepararemos miles de pequeños equipos humanos hasta erradicar, poco a poco, la ignorancia, la miseria, la insalubridad, la injusticia, como prepararemos, para nuestros hijos y nuestros nietos, una sociedad más libre, con menos horas de trabajo, más seguridad social, ocios para participar en la cultura y para dar a cada persona, a cada ciudadano, una participación

en el bienestar y en las decisiones políticas que hoy están en las manos de unos pocos privilegiados. Y *más* ingresos para todos.

La secuencia de un cursillo debe ser la siguiente, cualquiera que sea su nivel: a) Cada participante debe producir (redactar) un breve escrito no mayor de 20 o 25 páginas, con este temario:

1. Descripción del tema, en el que explicando cuáles han sido las experiencias personales del participante (enfoque histórico) que recoge el acervo útil del pasado irreversible en aquello que sea todavía útil: instituciones prestigiosas; legislación; reglamentaciones; funciones; reformas; proyectos de nuevas estructuras; contactos con el mundo externo, particularmente con la masa de los consumidores nacionales.

2. Investigación científica elemental, tarea del presente: puesto que anhelamos un general progreso, empezaremos por *evaluar el pasado*; seguiremos enunciando los diversos problemas que bloquean el difícil *camino* que conduce al *bienestar* (cada participante tomará a su cargo un problema singular, distinto de los demás, y profundizará en él, cuanto pueda): los problemas son los *obstáculos y barreras*, naturales (independientes de los individuos y sus grupos), o provocados por los titulares de las grandes decisiones (políticas). Al efecto se buscará *información*, mediante *encuestas*, se harán *concentraciones de datos*, y se plantearán *hipótesis de trabajo*, con propósito de formular un *presupuesto de programa*, y un *presupuesto de financiación*, con normas de *evaluación previa*, *control cronológico* y *evaluación final de resultados*.

3. Proyección de futuro: todas ellas son difíciles, pero debe instruirse al participante en intentar *alguna proyección*: aun *equivocada*, será científicamente útil para ir *mejorando la técnica en el futuro*. Ese es el *umbral de la ciencia*.<sup>72</sup>

### *A modo de conclusión*

La vida social de las universidades es imprescindible para comprenderlas. Tantas veces hemos oído decir a Mariano Peset, refiriéndose a la investigación, que a diferencia de otros países en España no ha habido

<sup>72</sup> Las cursivas son del autor. Agradezco a Rafael Rivas Andrés, notario de Alcalá de Xivert (Castellón), que me facilitara esta correspondencia personal de su familia — su abuelo, el médico José María Andrés Asensio, amigo de la generación de Sánchez Sarto, era el director del Sanatorio Antituberculoso de Boltaña (Huesca), situado en el antiguo monasterio del Carmen del siglo XVII, hoy un hotel reconstruido; y su tío y madre son los destinatarios de la carta —. Fruto de conversaciones mantenidas en los veranos de Alcossebre con Rafael Rivas. En 2006, su madre M<sup>ª</sup>. Carmen Andrés, nacida en Boltaña el 29 de octubre de 1926, escribió sus recuerdos sobre Manuel Sánchez Sarto.

grandes equipos de trabajo que se hayan engranado uno tras otro, se han ido cortando, o bien con la Guerra Civil, el exilio...

Esta universidad española, del famoso "tejer y destejer del paño de Penélope", en la que ahora nos lamentamos de los cambios en planes de estudios o del crecimiento de la burocracia frente a la docencia e investigación, tuvo que superar crisis mucho más traumáticas, como la de la pérdida de buena parte de sus equipos científicos... Quizás las palabras de Sánchez Sarto sobre cómo debe entenderse la ciencia, de forma positiva y practicada en equipo, sean una buena manera de acabar estas notas, que ponen de manifiesto el caudal científico que se perdió en España con la Guerra Civil, con el exilio forzoso de muchos universitarios, y el que ganó México al incorporarlos a sus instituciones universitarias...